



Boletín Semanal Informativo N° 265

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

 @arp_py  asociaciónruraldelparaguay  email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

 @asociaciónruralpy  Consultas al tel: +595 986 931 402  www.arp.org.py

- Cotización del Dólar
- Clima
 - Perspectivas Climáticas
 - Pronóstico IRI ENSO
- Novedades Nacionales
- Novedades Forestales y Ambientales en el mundo
- Inversión en Plantaciones Forestales
- Requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- Agenda Ambiental Julio
- Materiales Audiovisuales

Cotización del Dólar

Concepto	14 Jul.	15 Jul.	18 Jul.	19 Jul.	20 Jul.	21 Jul.	22 Jul.
Venta	6.867,71	6.867,00	6.871,80	6.863,81	6.860,62	6.860,62	6.867,00
Compra	6.847,14	6.850,11	6.851,78	6.845,30	6.846,44	6.860,68	6.855,68

Fuente: Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Boletín de Perspectivas Climáticas: Junio - Julio - Agosto (2022)



[LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll)).

- **Pronóstico de Temperatura Máxima Media**

Para el trimestre considerado se prevén valores superiores a la normal en gran parte del territorio nacional.

- **Pronóstico de Precipitación**

Para el trimestre considerado, se prevén valores inferiores a la normal en gran parte de la Región Oriental, mientras que en el resto del territorio nacional se esperan condiciones normales.

Normales Climatológicas del Trimestre

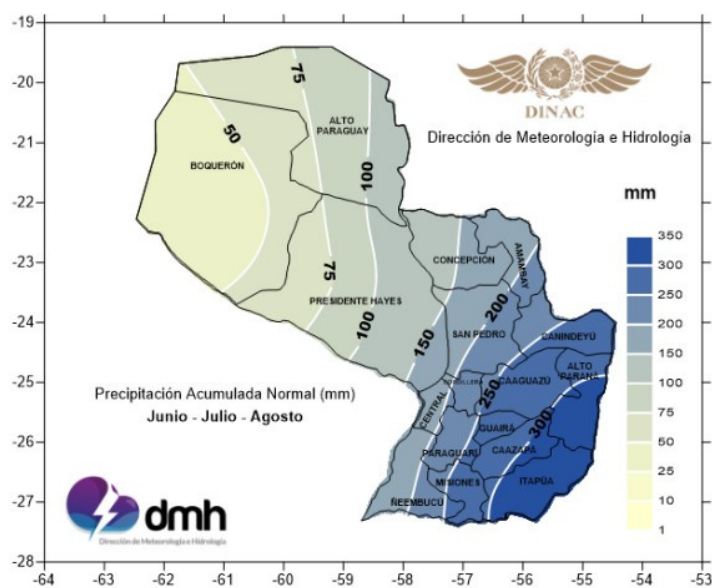


Figura 1. Precipitación total normal. JJA.

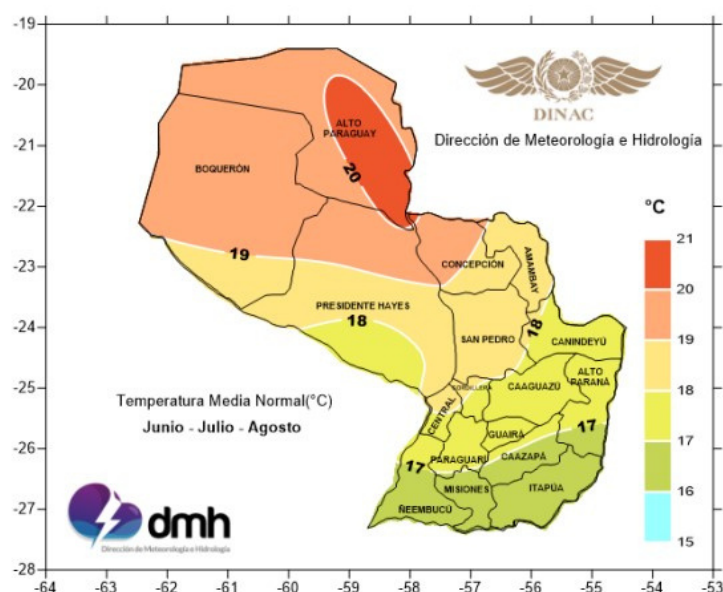


Figura 2. Temperatura normal. JJA.

Pronóstico IRI ENSO

La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la continuidad de La Niña durante el trimestre **Junio - Julio - Agosto de 2022**, con probabilidad de mantenerse bajo esta condición en lo que resta del 2022 y hasta comienzos del 2023.

Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es del **1%**, condiciones neutrales **37%** y de La Niña **62%**.

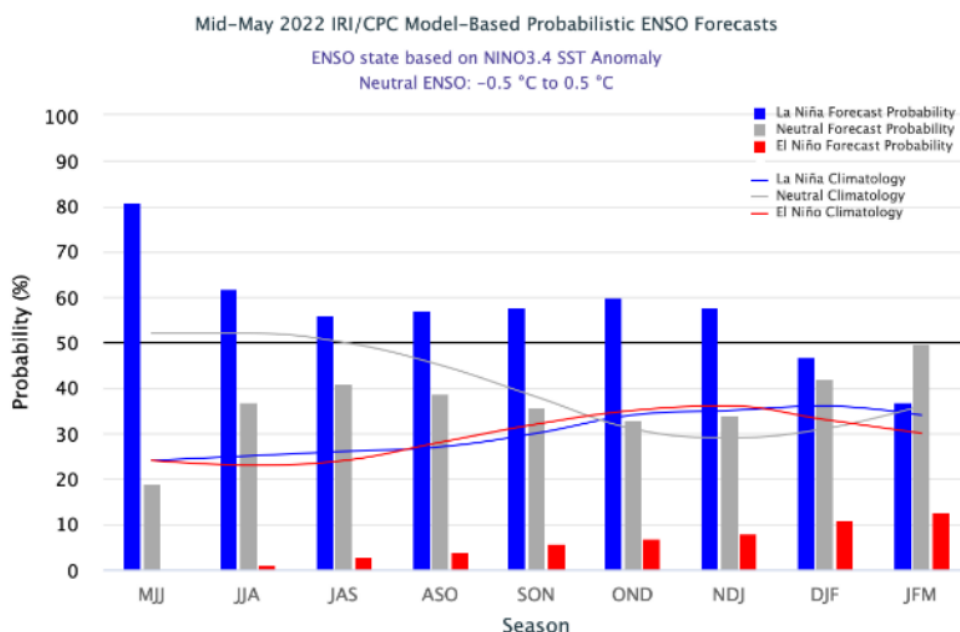


Figura 1. IRI/CPC Model-Based Probabilistic ENSO Forecast

Published: May 19, 2022

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad)

Novedades Nacionales

Sacaron más de 1.400 kilos de basura del arroyo Antequera

Armados con guantes y otros elementos de limpieza, jóvenes voluntarios deseosos de ver espacios libres de basura, limpiaron el arroyo Antequera en la Costanera de Asunción. Durante la actividad realizada en el marco de la campaña global Plastic Free July, que busca impulsar la limpieza circular se recolectaron poco más de 1400 kilos de residuos. (17/07/2022 - Fuente: Diario ABC Color [Artículo Completo](#))

Gobiernos del Mercosur se comprometen a frenar inflación y combatir el cambio climático

Los presidentes parte del Mercosur emitieron un comunicado expresando su compromiso por trabajar en problemas sociales, como el hambre, el aumento del costo de los alimentos, el acceso a la salud y el cuidado del medioambiente, así como una mayor integración regional (21/07/2022 - Fuente: Diario Últim Hora) [Artículo Completo](#)

Parque Guasú ya es área silvestre protegida

El mayor pulmón de Asunción, Parque Guasú Metropolitano pasa a ser ahora área silvestre protegida tras promulgación de ley que así lo declara. Las 125 hectáreas de flora y fauna, del Parque Guasú representa un rincón único en la capital del país. En miras a la conservación y defensa de los recursos naturales de nuestro país, se promulgó este lunes la ley que declara área silvestre protegida el Parque Guasú Metropolitano de Asunción.. (21/07/2022 - Fuente: NPY Noticias) [Artículo Completo](#)

Gobierno lanza campaña para evitar tragedias con incendios forestales

Con la presencia de representantes de diferentes instituciones del Gobierno y de la Asociación Rural del Paraguay (ARP)El Gobierno se realizó el lanzamiento de la campaña No enciendas una tragedia, con el objetivo de prevenir tempranamente los incendios forestales que afectan al medioambiente comúnmente a partir de agosto.. (12/07/2022 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Novedades Nacionales

Arte social lleva mensajes sostenibles a 31 comunidades paraguayas

Mediante obras de teatro, se llevaron a las comunidades mensajes que promueven hábitos sostenibles en torno a sistemas ASH (Agua, Saneamiento e Higiene) (12/07/2022 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Novedades Ambientales y Forestales en el mundo

Qué es un domo de calor, el fenómeno que causa temperaturas extremas como las que se están registrando en Europa

Alrededor del mundo se están produciendo eventos climáticos drásticos como resultado del cambio climático. Uno de estos eventos son las intensas olas de calor que se viven en Europa occidental actualmente. En lugares como Reino Unido se han registrado temperaturas récord que superan los 40°C. (20/07/2022 - Fuente:BBC Mundo) [Artículo Completo](#)

Por primera vez en más de 70 años, nacieron yagaretés silvestres en los Esteros del Iberá

El sueño de ver al yagareté regresar a los Esteros del Iberá registró en las últimas horas un nuevo avance: una de las hembras liberadas en 2021 dio a luz a dos cachorros salvajes en total libertad. Los otros cuatro cachorros que hoy viven libres en Iberá habían nacido dentro de los corrales del CRY y luego liberados junto a sus madres. En todo el país quedan apenas 250 ejemplares de esta especie que es monumento nacional.. (16/05/2022 - Fuente: Tiempo Argentino) [Artículo Completo](#)

Un mapa de la NASA permite ver incendios en tiempo real.

La entidad espacial tiene disponible en su página oficial un visor que señala con puntos rojos los focos activos en todo el mundo. Presenta datos de la misma jornada, las últimas 24 horas o de semanas pasadas. (19/07/2022 - Fuente: Ámbito) [Artículo Completo](#)

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)

[LINK DE ACCESO](#)



KA'AGUY
NANGAREKORÁ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	m ³	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	<i>E. grandis</i> , <i>Camaldulensis</i>	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>camaldulensis</i>	Tn	60.000	110.000	160.000
Rollo (por categoría)		<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	250.000	375.000	500.000
	2° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		180.000	
	9 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		300.000	
	10 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		400.000	
	12 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	<i>E. grandis</i> , <i>citriodora</i> , <i>camandulensis</i>	Tn		1.000.000	

CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

AGENDA AMBIENTAL JULIO

3 Día internacional SIN BOLSAS DE PLÁSTICO

7 Día Mundial de Conservación del SUELO

17 Día Mundial de Defensa de los MANGLARES

Requisitos para la aprobación de un proyecto de plantaciones forestales.

 [Artículo Completo](#)



**Plantas para reforestación y ornamentales disponibles para la venta en el
INFONA**

Catálogo de semillas forestales banco de germoplasma forestal



[LINK DE ACCESO](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

1. Ley N° 294/1993. Evaluación de Impacto Ambiental

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que **REQUIEREN** la obtención de una **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

Incisos.

b) La explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera

Explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera

- **Región Oriental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 500 o más has de suelo.
- **Región Occidental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo. **SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.**
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m² de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

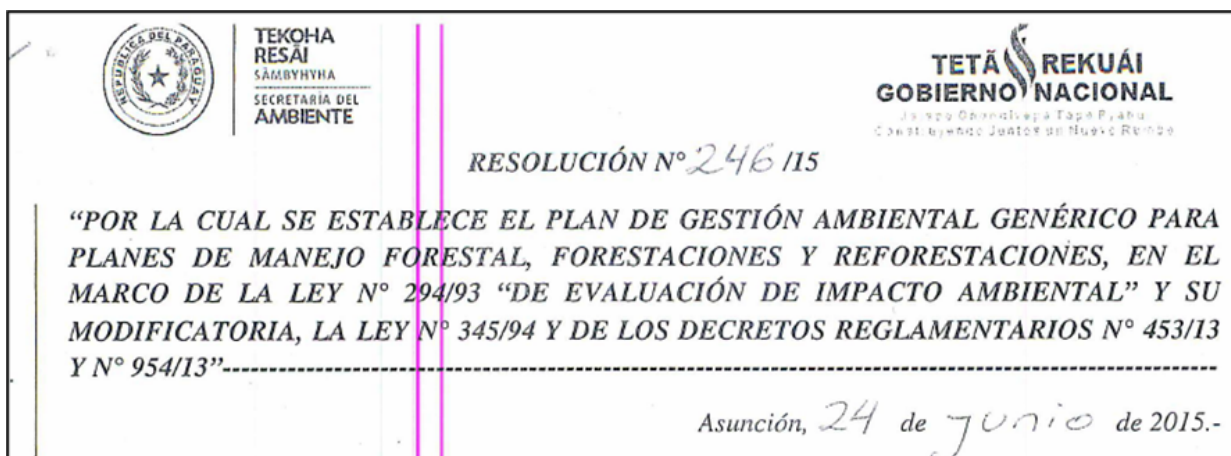
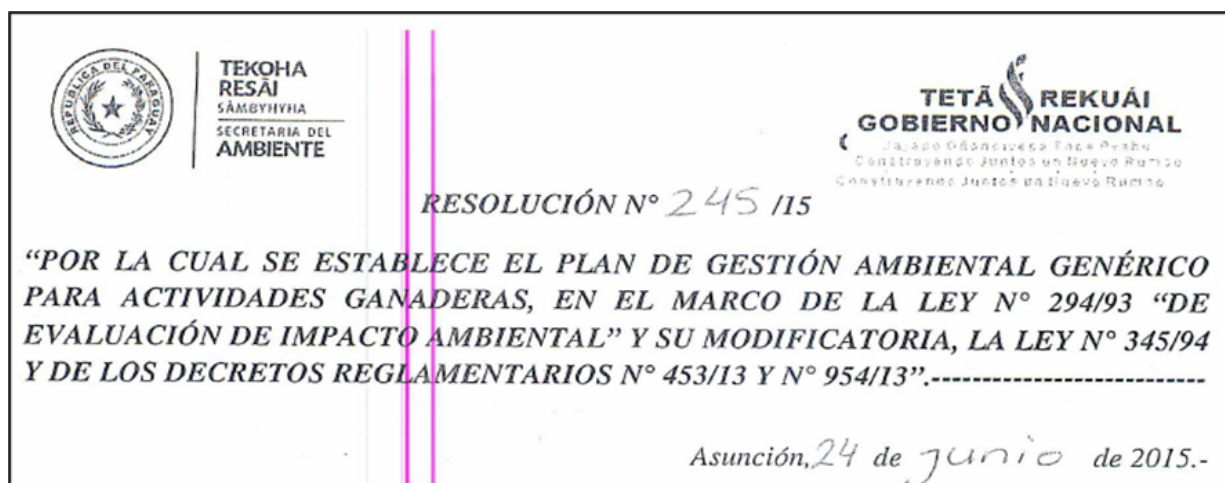
ñ) Obras de construcción, desmontes y excavaciones

Obras de construcción, desmontes y excavaciones
Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de 2 has.

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- Existe un PGAg para cada obra o actividad.



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e **INSCRIPTAS** en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.



[Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.](#)

ACCEDA al LINK



[Ranking de Consultores Ambientales.](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original** cubierta con bosque nativo y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad** con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

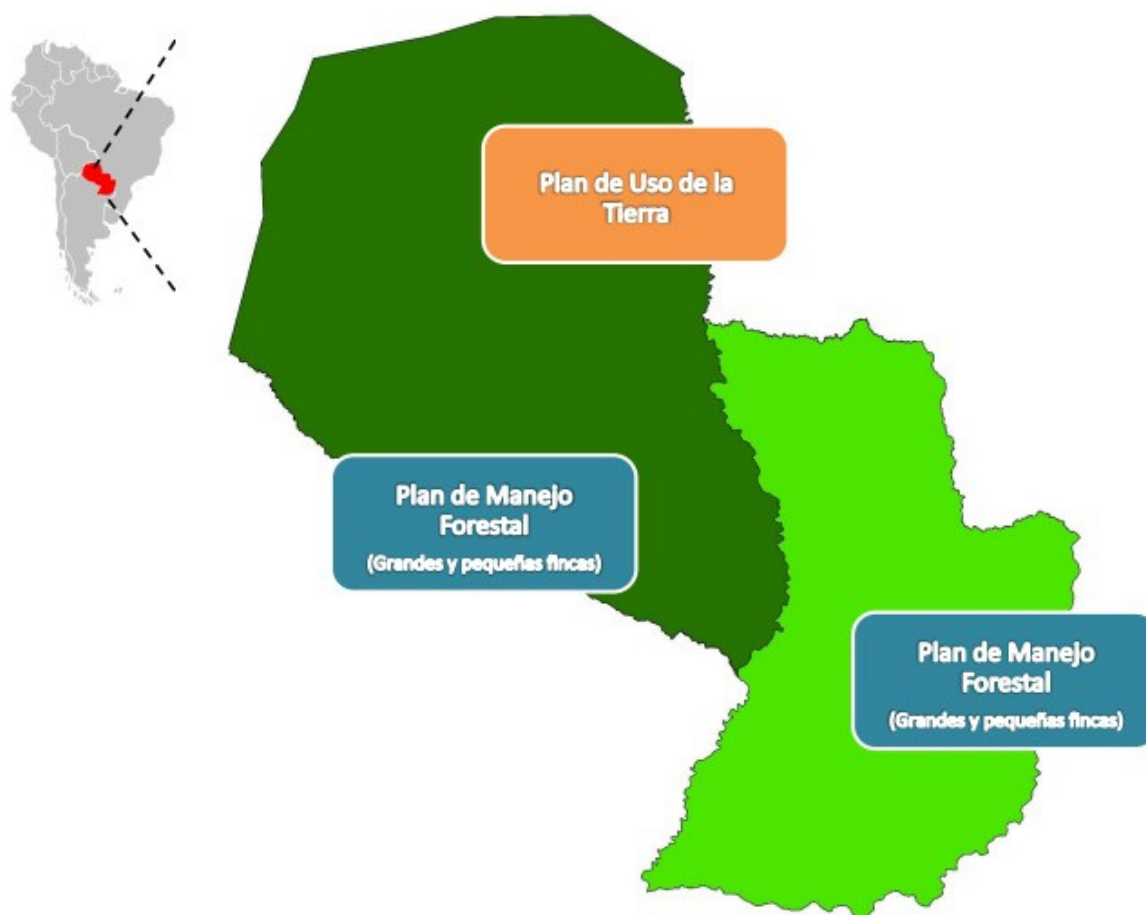
Art. 24.- El aprovechamiento de los bosques se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, **deberá inscribirse en los registros** que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

3. Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la elaboración y presentación de los **Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

4. Resolución SFN INT. N° 07/2002 “Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



Consideraciones legislativas y Normativas

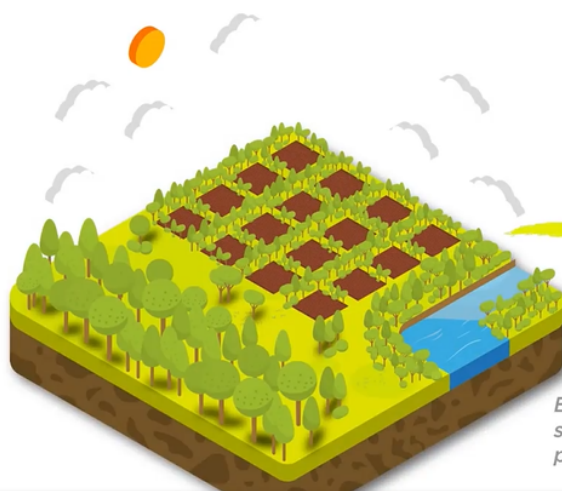
INFONA INFORMA

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



En un terreno de más de **20 ha** se establecen los siguientes parámetros...

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

INFONA INFORMA

Para el cambio de uso de la tierra de bosques en la Región Occidental, los productores deben gestionar en el INFONA, **la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar:**

- 1) Plan de uso de la tierra (PUT)
- 2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

Material Audiovisual

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



 [LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



 [LINK DE ACCESO](#)

**Entrevista Canal PRO
Incendios forestales en el Chaco
19/09/2019:**



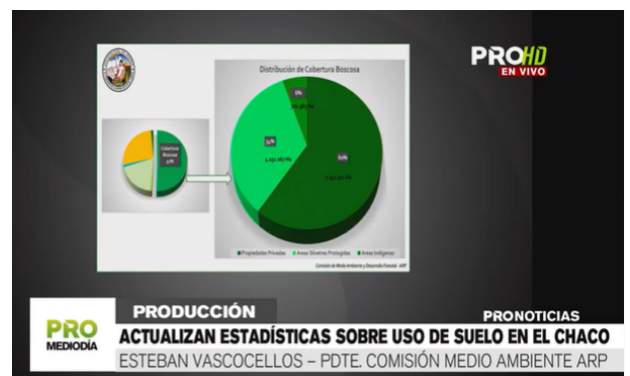
 [LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sustentable



 [LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



 [LINK DE ACCESO](#)

**ABC Rural Programa 9: Informe
sobre crecimiento de hato ganadero
y uso de tierra en el Chaco**



 [LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
(C.M.A.D.S)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402